

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA
AGENTES CENSALES

Políticas de Anticorrupción

MODALIDAD
VIRTUAL

CARGA HORARIA
40 HORAS ACADÉMICAS

GESTIÓN 2024



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



PRESENTACIÓN

El Programa de Capacitación para Agentes Censales surge con el propósito de aportar al crecimiento profesional y formativo de todas y todos los bolivianos que participaron de manera voluntaria en la realización del Censo de Población y Vivienda 2024, el pasado 23 de marzo.

Este Programa tiene el objetivo de “Desarrollar capacidades sobre la gestión pública municipal y departamental, en los participantes, además de facilitar las herramientas y los conocimientos de los procesos institucionales en el ejercicio de las competencias exclusivas, compartidas y concurrente de los GAM y GAD”.

Como parte de este Programa se diseñó el curso especializado Políticas de Anticorrupción, mismo que se enmarca en la normativa vigente en esta materia y desarrolla los aspectos más relevantes a tener en cuenta en su procedimiento, a fin de lograr el fortalecimiento en el siguiente ámbito:

- Desarrollo de capacidades en servidores públicos de los distintos niveles de Gobierno (nacional, departamental, regional, municipal, e indígena originario campesino), ministerios de Estado, entidades descentralizadas, desconcentradas, autárquicas y empresas públicas del Estado.

OBJETIVO GENERAL

Abordar los planes, los programas y las políticas de Lucha contra la Corrupción en todo el aparato estatal, bajo premisas ético normativas en respuesta a los intereses del Estado.

DIRIGIDO A

Servidoras y servidores públicos de las Unidades Jurídicas y otras dependencias de las Entidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia además de profesionales libres o interesados en ser servidores públicos que tengan el título de licenciatura en las áreas de ciencias sociales, jurídicas y económicas.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1

ANTECEDENTES

Plantea la importancia de generar conciencia entre la población de los países de la región sobre la existencia y gravedad de este problema, así como de la necesidad de fortalecer la participación de la sociedad civil en la prevención y lucha contra la corrupción.

UNIDAD 2

POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Unidad que describe la activa participación ciudadana de todos los actores sociales en la gestión pública, a través del ejercicio de la auditoría y el control social. Articulación directa entre las demandas de los grupos sociales y la respuesta de las entidades estatales responsables de la gestión pública. Base que fundamenta las medidas de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción es el diálogo social.

UNIDAD 3

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA GENERAL SOBRE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Dirigida a desarrollar la profundización de medidas de transparencia, a través de la correcta aplicación de todo el ordenamiento jurídico que propone medidas de Lucha contra la Corrupción.

UNIDAD 4

DAÑO ECONÓMICO AL ESTADO Y LA OBLIGACIÓN DE REPETICIÓN

Contenido que establece que todo servidor público debe proteger y velar por el buen uso de los bienes patrimoniales que forman parte del erario público, especialmente aquel destinado para el cumplimiento de sus principales funciones y evitar el uso indebido de bienes del Estado y el Incumplimiento de Deberes.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES CENSALES



Políticas de Anticorrupción

MAYOR INFORMACIÓN

Milca Machaca Falcon

☎ 2 200353 Int. 430

☎ 76219201

✉ mmachaca@egpp.gob.bo



OFICINA CENTRAL

Calle Bolívar 724 Esq. Indaburo
Teléfono: (591-2) 2200353
La Paz - Bolivia

OFICINA MULTICENTRO LA PAZ

Edif. Multicentro Piso 7 - Bloque B,
calle Rosendo Gutiérrez 2299 Esq. Arce

UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ

Av. San Martín Esq. Av. Las Ramblas Edif. Tacuaral II
Piso 3 Of. 301 • Teléfono: (591-3) 3116520

UNIDAD ACADÉMICA CHUQUISACA

Calle Junín Esq. Ayacucho 699, Piso 3
(ex edificio ECOBOL)



www.egpp.gob.bo